

**SAN MATEO UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
PROCLAMACIÓN RECONOCIENDO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025
COMO MES NACIONAL DE LA HISTORIA DE LA MUJER**

CONSIDERANDO QUE el Mes de la Historia de la Mujer comenzó como una celebración local en Santa Rosa, California, durante una semana. El Grupo de Trabajo de Educación de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Condado de Sonoma planificó y ejecutó por primera vez una celebración de la “Semana de la Historia de la Mujer” en 1978. Los organizadores eligieron la semana del 8 de marzo para que coincidiera con el Día Internacional de la Mujer.

CONSIDERANDO QUE en 1980, un consorcio de grupos de mujeres e historiadoras, liderado por el Proyecto Nacional de Historia de las Mujeres (ahora Alianza Nacional de Historia de las Mujeres), presionó con éxito para lograr el reconocimiento nacional. En febrero de 1980, el presidente Carter emitió la primera Proclamación Presidencial declarando la Semana del 8 de marzo de 1980 como Semana Nacional de la Historia de la Mujer.

CONSIDERANDO QUE seis años después de la proclamación de Carter, el Congreso, a instancias del Proyecto Nacional de Historia de la Mujer, declaró el mes de marzo de cada año como el Mes de la Historia de la Mujer.

CONSIDERANDO QUE el movimiento se extendió por todo el país a medida que otras comunidades iniciaron sus propias celebraciones de la Semana de la Historia de la Mujer el año siguiente; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres estadounidenses de todas las razas, clases y orígenes étnicos a lo largo de nuestra historia, a pesar de las dificultades, la exclusión y la discriminación, han luchado y sacrificado por la equidad y la igualdad en las comunidades de todo el país y han sido las primeras líderes en la vanguardia de todos los grandes movimientos progresistas de cambio social;

CONSIDERANDO QUE las sufragistas, incluyendo líderes clave como Carrie Chapman Catt y Alice Stokes Paul, ayudaron a aprobar la 19ª Enmienda a la Constitución para que a ningún estadounidense se le pudiera negar el voto por razón de sexo. Nueve años antes, en octubre de 1911, las sufragistas de California habían hecho campaña con éxito para que el estado se convirtiera en el sexto del país en otorgar a las mujeres pleno derecho al voto. Las mujeres han continuado abogando por los derechos civiles, aprobando la Ley de Derecho al Voto de 1965 y trabajando para conseguir la Enmienda de Igualdad de Derechos; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres lucharon para erradicar la esclavitud, defender los derechos civiles y aprobar la Ley de Derecho al Voto de 1965 y la Enmienda de Igualdad de Derechos, aprobada originalmente por el Congreso en 1972. Ese mismo año, se promulgó el Título IX de las Enmiendas a la Educación para prevenir la discriminación por razón de sexo en la educación, ampliando las oportunidades para las mujeres jóvenes en el ámbito académico y deportivo. Generaciones de mujeres continúan liderando la lucha por la justicia social, desde la equidad social hasta la justicia climática; y

CONSIDERANDO QUE el Área de la Bahía fue el hogar de muchas mujeres que lograron importantes logros, entre ellas Kamala Harris, la primera mujer elegida vicepresidenta; Dianne Feinstein, la primera mujer elegida senadora de los Estados Unidos por California; y la Dra. Jennifer Doudna, bioquímica ganadora del Premio Nobel conocida por ser pionera en la

investigación de edición genética CRISPR, por nombrar algunas; y

CONSIDERANDO QUE el papel de las mujeres como cuidadoras, ya sea como madres, abuelas, hermanas o tías (biólogicamente o no), ha nutrido a generaciones, ayudando a sentar las bases para innumerables avances en la justicia, la cultura y la sociedad; y

CONSIDERANDO QUE apoyándose en las mujeres que las precedieron, las mujeres y niñas de hoy continúan impulsando la misión de garantizar que nuestras hijas tengan las mismas oportunidades que nuestros hijos. Las mujeres lideran la lucha por la justicia, las oportunidades y la igualdad, y siguen liderando movimientos pioneros por los derechos civiles en pos de la justicia social y la libertad; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres estadounidenses han desempeñado y siguen desempeñando un papel político, económico, cultural y social crítico en todas las esferas de la vida al construir una porción significativa de la fuerza laboral en la educación, la medicina, el gobierno, el derecho, los negocios, el servicio militar y todos los demás campos, y las mujeres estadounidenses han desempeñado un papel único a lo largo de la historia de la Nación al proporcionar la mayoría de la fuerza laboral voluntaria de la Nación; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres estadounidenses fueron particularmente importantes en el establecimiento de las primeras instituciones caritativas, filantrópicas y culturales en nuestra nación; además, las mujeres han desempeñado un papel decisivo en los campos de las ciencias, las artes y el atletismo;

CONSIDERANDO QUE la fuerza laboral de SMUHSD está compuesta por 61% de mujeres. En 2023, el 70% de las nuevas contrataciones fueron mujeres. Nuestro cuerpo estudiantil está formado por 47% de mujeres.

CONSIDERANDO QUE SMUHSD y nuestras comunidades también reconocen la importancia de comprender la historia de las mujeres y compartirla con nuestros estudiantes, particularmente con respecto a honrar las contribuciones significativas y duraderas que las mujeres han hecho en esta nación, en California y en nuestra comunidad local;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, por la Junta Directiva del San Mateo Union High School District que el Distrito se complace en reconocer marzo de 2025 como el Mes Nacional de la Historia de la Mujer e insta a todos los ciudadanos, el personal y los estudiantes a unirse para celebrar los logros y la perseverancia de las mujeres en todas partes.

San Mateo Union High School District

Aprobado y adoptado el 27 de marzo de 2025.

Superintendente

Presidente, Junta Directiva